

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 01/12/2025

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN		03/06/2026	
PERIODO DE SUPERVISIÓN		01/05/2026 - 31/05/2026	
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)		Juliana Cortes Guerra	
DEPENDENCIA		Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	
CARGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
APOYO A SUPERVISIÓN		Norma Constanza Ríos Medina	
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA		María Fernanda Nieto Ramírez	
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)		C.C 1023979508	
CONTRATO No.	136 DE 2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-136-2026
OBJETO DEL CONTRATO		Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades en la divulgación y activación de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias en el territorio.	
APLICA IVA: NO 5.2. Forma de pago 1. Un primer pago proporcional sobre la base de CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$5.706.000,00), por los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$5.706.000,00) 3. Un pago final proporcional sobre la base de CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$5.706.000,00), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado Paz y salvo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. (Cuando a ello haya lugar) PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. PARÁGRAFO SEXTO: Factura con fecha de vigencia mínimo a 30 días y / o cuenta de cobro, en donde se discriminará el valor unitario de cada uno de los ítems a adquirir y su valor total (incluyendo el IVA si aplica) debe presentarse en valores cerrados sin centavos o decimales. (Cuando Aplique).			
	29/01/2026	FECHA DE TERMINACION	27/11/2026

Y/O ACTA DE INICIO					
FECHA PERFECCIONAMIENTO, PLAZO INICIAL, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN		27/11/2026		PLAZO TOTAL 27/11/2026	
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)					
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
OBSERVACIONES		A la fecha 03/06/2026 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe. Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato			
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/05/2026 - 31/05/2026	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	5 DE 11
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.706.000			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		57.060.000			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		57.060.000			
VALOR PAGADO		17.688.600			
VALOR PRESENTE PAGO		5.706.000			
SALDO CONTRATO		33.665.400			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011712022024030006019 PM/0121/0106/12020190300		5.706.000	
En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES					
N. OBLIGACION	OBLIGACIONES			ESTADO	
1	Apoyar la activación de la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencias o en riesgo de feminicidio, en articulación con las distintas autoridades o entidades presentes en el nivel local.			Aprobada	
2	Realizar seguimiento periódico a los casos en que se haya activado la Ruta Única de Atención y registrar las acciones en el Sistema de Información Misional de la entidad dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la ocurrencia del hecho, actuación o respectivo seguimiento.			Aprobada	
3	Identificar entidades, organizaciones o actores en el territorio y adelantar las gestiones de articulación conducentes para su			Aprobada	

	vinculación a procesos de promoción,sensibilización,reconocimiento y restablecimiento de los derechos de las mujeres,de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	
4	Apoyar los procesos de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres con aplicación de los enfoques de derechos de las mujeres,género y diferencial y los parámetros de la Estrategia de Justicia de Género.	Aprobada
5	Socializar y divulgar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer en el territorio.	Aprobada
6	Asistir a las reuniones de equipo y/o demás espacios a los que sea convocada(o) para el desarrollo de su objeto contractual.	Aprobada
7	EL/LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet,y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%,lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo SST . La Entidad verificará su cumplimiento para el primer pago de ejecución del contrato,para cuyos efectos el contratista allegará el soporte respectivo de su participación y calificación mínima" realizada en el link https://intranet.sdmujer.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Presentacion-Induccion-SST-Contratistas.pdf	Para este periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad
8	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la (el) supervisora (or) del mismo.	Aprobada

AVANCE DEL CONTRATO	
EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	123
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	La Contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones durante el periodo reportado, tanto generales como específicas, pactadas en el contrato.

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
CRP	885	ORDEN DE PAGO NO.	3000578709
RADICADO NO.	5157	RESPONSABLE	Maru Natalia Sánchez Botache
MEDIDA CAUTELAR	NO	TIPO EMBARGO	



FIRMADO
SUPERVISOR

Juliana Cortes Guerra



FIRMADO
APOYO

Norma Constanza Ríos Medina

06/2026